

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADO EL 30 DE MAYO DE 2017.

Celebrada sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en el Salón de Actos del edificio de los Institutos Universitarios de Investigación (Avenida de las Ciencias, Campus Universitario, 10004, Cáceres), previa convocatoria en tiempo y forma de sus miembros, asisten en segunda convocatoria a las 9:30 horas los miembros que se relacionan en el Anexo 1 a la presente acta. Desarrollada la sesión conforme al orden del día que se especifica a continuación, se documentan por medio de la presente acta los puntos principales de las deliberaciones, las propuestas concretas y los acuerdos adoptados.

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de 23 de marzo de 2017.

2. Asuntos Generales:

- 2.1. Aprobación, si procede, de la reforma del artículo 8 del Reglamento sobre la composición del Consejo del Instituto Universitario de Investigación de Computación Científica Avanzada.
- 2.2. Aprobación, si procede, de las Instrucciones para los Archivos de Gestión.
- 2.3. Distribución del número de vicedecanos o subdirectores por centro.
- 2.4. Aprobación, si procede, del calendario académico de la Universidad de Extremadura para el curso 2017-2018.

3. Gerencia:

- 3.1. Aprobación, si procede, de modificaciones presupuestarias.
- 3.2. Informe de los Presupuestos de la Universidad de Extremadura para el ejercicio de 2017.
- 3.3. Aprobación, si procede, de la propuesta de creación de la Unidad de Gestión de Conflictos Interpersonales de la Universidad de Extremadura.
- 3.4. Aprobación, si procede, del Protocolo para la prevención, detección y actuación frente al acoso sexual, acoso por razón de sexo u orientación sexual e identidad y expresión de género en la Universidad de Extremadura.

4. Calidad:

- 4.1. Aprobación, si procede, de la oferta de Cursos de Verano/Otoño 2017.

5. Planificación Académica:

- 5.1. Aprobación, si procede, de Cursos de formación permanente.
 - 5.2. Aprobación, si procede, de modificaciones de grado.
 - 5.3. Aprobación, si procede, de adscripción de asignaturas de grado.
 - 5.4. Aprobación, si procede, de modificaciones de máster.
 - 5.5. Aprobación, si procede, de cambios de adscripción de asignaturas de máster.
 - 5.6. Aprobación, si procede, de nuevos programas de doctorado.
- 6. Estudiantes:**
- 6.1. Aprobación, si procede, de la Normativa de prácticas externas.
 - 6.2. Aprobación, si procede, de la Normativa de admisión a estudios de grado.
 - 6.3. Aprobación, si procede, de la Normativa reguladora de los traslados de expediente.
- 7. Asuntos de trámite:**
- 7.1. Convenios SGTRI.
 - 7.2. Convenios con otras Instituciones.
- 8. Informe del Sr. Rector.**
- 9. Ruegos y preguntas.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Abre la sesión el Rector excusando la inasistencia debidamente justificada de don José Luis Oncins Martínez y doña Lucía Rodríguez Gallardo.

Primer punto del orden del día: Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de 23 de marzo de 2017.

El Rector somete a la consideración del Consejo de Gobierno el acta de la sesión ordinaria de 23 de marzo de 2017.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participan:

-Don Borja Encinas que solicita que se incluya en el acta que la anterior Secretaria General había presentado su dimisión antes de ser cesada.

-Doña Mercedes Borrasca Mateos señala que en el acta de la sesión anterior del Consejo de Gobierno, en el apartado de ruegos y preguntas, no consta que el Vicerrector de Estudiantes y Empleo dijo que enviaría una carta a la Junta de Extremadura sobre la necesidad de que se agilice la tramitación de las becas complementarias. Pide que se incluya.

-Don Francisco Cebrián indica que en la pág. 9 hay una errata en “Comité de Empresa y Salud”, que ha de corregirse por “Comité de Seguridad y Salud”. En la pág. 30 (noveno punto, apartado dos) hay que sustituir “El Vicerrector de Investigación le indica...” por “el Vicerrector de Estudiantes y Empleo le indica...”.

El Rector dice que se revisarán estas cuestiones y se incluirán, si procede.

Sin que se solicitaran más intervenciones, se somete a consideración la propuesta referida y resulta **aprobada**, por asentimiento unánime de los presentes, el acta de la sesión ordinaria de 23 de marzo de 2017.

Segundo punto, apartado uno, del orden del día: Asuntos Generales:

Aprobación, si procede, de la reforma del artículo 8 del Reglamento sobre la composición del Consejo del Instituto de Computación Científica Avanzada.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación, quien informa de la documentación suministrada en el punto 2.1. y del leve cambio que se propone y que consta en la documentación.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que nadie solicita la palabra. Se somete a consideración la propuesta referida, que resulta **aprobada** por asentimiento unánime de los presentes.

Segundo punto, apartado dos, del orden del día: Asuntos Generales: Aprobación, si procede, de las Instrucciones para los Archivos de Gestión.

El Rector concede la palabra a la Secretaria General, quien explica que se trata de un texto técnico dirigido a las personas que en la UEx se encargan de los archivos y cuya finalidad es homogeneizar la tramitación de los documentos y preservarlos, cuando sea necesario, como parte del patrimonio de la Universidad, según consta detalladamente en los preliminares de las citadas “Instrucciones”, que resume.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que nadie solicita la palabra. Se somete a consideración la propuesta referida, que resulta **aprobada** por asentimiento unánime de los presentes.

Segundo punto, apartado tres, del orden del día: Asuntos Generales: Distribución del número de vicedecanos o subdirectores por centro.

El Rector concede la palabra a la Secretaria General, quien explica que el 23 de enero de 2017 se mantuvo una reunión con los decanos y directores de centro sobre la necesidad de proceder a un reajuste de los vicedecanos/subdirectores de centro por los cambios acaecidos

en la UEx (restricción presupuestaria que incide en el incremento cero de cargos académicos, reducción del número de estudiantes en unos centros y aumento en otros, nuevo puesto de responsable de calidad). La normativa de 1997, que ha sido la que se ha seguido, marcaba que cada centro debía tener: 1 decano/director, 1 secretario, 2 vicedecanos/subdirectores. Además, si tenía más de 4 títulos, 1 vicedecano/subdirector más y si tenía más de 2000 estudiantes, 1 vicedecano/subdirector más.

La propuesta de adecuación que se trae para la consideración del Consejo de Gobierno es la siguiente:

-Grados, máster y PCO + 4 títulos: 1 vicedecano/subdirector más.

-Número de estudiantes: + de 1500 estudiantes, 1 vicedecano/subdirector más. El requisito de la normativa anterior se reduce un 25% en consonancia con la reducción del número de estudiantes de la UEx.

El resultado de la aplicación es el que sigue:

-Centro Universitario de Mérida: -1 subdirector

-Centro Universitario de Plasencia: -1 subdirector

-Escuela de Ingenierías Agrarias: -1 subdirector

-Facultad de Educación: +1 vicedecano

-Facultad de Formación del Profesorado: +1 vicedecano

-Facultad de Documentación y Comunicación: + 1 vicedecano

La medida, si se aprueba, se llevaría a efecto a partir del comienzo del siguiente curso académico (2017-2018), es decir, a partir de septiembre.

El Rector aclara que no es agradable pedir que se reduzca una persona en tres centros, pero que, puesto que no se puede incrementar el número de estos cargos académicos, hay que buscar un equilibrio y se intenta que este sea el más justo para todos.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que solicitan la palabra:

-Don Juan Carlos Peguero señala que la normativa de distribución de cargos se remonta a 1997 y entonces ni siquiera existían los Centros de Mérida y Plasencia. Desde que el Centro Universitario de Mérida se incorporó como tal a la UEx se han desenvuelto con un número de subdirectores. Duda de que la supresión de un subdirector suponga un quebranto económico para la Junta de Extremadura y para la UEx. Señala que son cargos desempeñados por

vocación, no por cuestiones económicas. Expone las peculiaridades del Centro que representa (por ejemplo, estar fuera del campus) y añade que no es conveniente cambiar las normas de juego a destiempo y que aceptaría que la norma se aplique cuando los equipos directivos se conformen, porque ahora rompe una estructura de gobierno. Propone mantener la situación hasta que se renueven los equipos.

-Don Francisco Tirado se muestra de acuerdo con el Director del Centro Universitario de Mérida y señala que el Centro Universitario de Plasencia se integró en la UEx en 1998-1999 y entonces la Diputación y las Cajas de Ahorro financiaron los equipos. Pide asimismo que se tengan en cuenta las peculiaridades del Centro que dirige (cuatro titulaciones, cada una con un subdirector, problema de la insularidad) y propone renovar la normativa de 1997 que contemple estas peculiaridades.

-Don Vicente Guerrero indica que la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación solicitó un vicedecano más porque necesita cubrir necesidades y se ajustan a la norma.

-Don Francisco J. Vaz indica que en la reunión mantenida con los decanos y directores hubo matices importantes. No entra en comparaciones, pero señala que el concepto de grado utilizado como unidad de medida es injusto, pues el grado de Medicina tiene 360 créditos, un número superior al resto de los grados y además consta de unas complejas prácticas clínicas y de 152 profesores asociados. La fórmula que se aplica perjudica a su centro y por ello no desea aprobar la propuesta.

-Don Pedro Casero disculpa la ausencia de la Decana de la Facultad de Ciencias. Propone que la medida no se lleve a efecto si no hay un cambio en los equipos de gobierno de los centros. Aduce que ha aumentado el número de cargos con el representante de calidad, pero en este caso es para dar más trabajo a los equipos de dirección, no para restarlo. No es favorable a dismantelar equipos y sí a una revisión de la normativa.

-Doña Margarita Martínez Trancón también alude a la peculiaridad de los centros. Respecto al número de títulos como criterio, hay que tener en cuenta las peculiaridades, en concreto las de Veterinaria.

-Doña Mercedes Macías coincide con la intervención anterior y señala que hay que refinar la normativa. Insiste en el carácter peculiar de la Facultad de Ciencias del Deporte, especialmente por sus actividades volcadas hacia la sociedad.

El Rector concluye exponiendo que cada uno de los 17 centros posee peculiaridades, pero que hay actuar para todos y poner orden. La premisa es moverse con un presupuesto exacto, siendo generosos en la interpretación de la norma. Si se hubiera actuado *sensu stricto*, sobrarían 7 vicedecanos/subdirectores. Explica que si se dejara la cuestión como sigue hasta que culminaran los mandatos, también estarían sin cubrir los puestos que se solicitan.

Se abre un segundo turno de intervenciones en el que solicitan la palabra:

-Don Pablo García recuerda lo tratado en la reunión citada.

-Don Francisco Tirado señala que en dicha reunión se dijo que se haría una normativa nueva y no se ha planteado una nueva negociación.

-Doña Berta Caro entiende la necesidad de la medida y pregunta si a los vicedecanos se les puede reducir la docencia igual que a los directores de departamento.

-Don David González indica la posibilidad de que los centros que tengan de sobra un vicedecano pudieran sufragarlo de su propio presupuesto.

-Don Pedro Casero eleva una propuesta concreta y pide que se vote, si es posible: que la normativa entre en vigor con los nuevos equipos.

-Don Ginés Salido indica que los gastos de los centros han aumentado y que el trabajo desigual de los distintos centros exige unas normas diferentes para cada uno. Recuerda que los vicedecanos sí tienen compensación en la acreditación. Pide aplazar la decisión hasta no volver a reunirse con los decanos y directores de centro.

-Don José Luis Bernal señala que la normativa de 1997 respondía a necesidades más simples. No se ha traído una normativa y convendría hacerlo, con información de la cantidad económica que suponen estos cargos.

-Don José Luis Gurría indica que en la reunión de enero todos justificaban la petición de más vicedecanos y de reducción de la carga docente de estos. La normativa de 1997 ha perdurado porque los criterios son objetivos y justos. En aquella reunión se comentó que el director del Centro Universitario de Plasencia iba a traer una propuesta y no la ha presentado.

-El Rector insiste en la complejidad del asunto y en la necesidad de criterios objetivos y equilibrados, aduciendo que la medida propuesta es razonable.

-Don Francisco Cebrián solicita la palabra por cuestión de orden y señala que la propuesta del Rector no está correctamente enunciada, dado que la propuesta que habría que realizar es la relativa a la modificación de los requisitos respecto al acuerdo de julio de 1997, es decir, la disminución del número de estudiantes de 2000 a 1500 para incrementar el número de vicedecanos/subdirectores.

-El Rector acepta la indicación y la somete a votación, junto a los términos expuestos en la intervención de la Secretaria General al comienzo del punto del orden del día, con los siguientes resultados:

-Votos favorables: 26

-Votos desfavorables: 0

-Abstenciones: 6

Segundo punto, apartado cuatro, del orden del día: Asuntos Generales: Aprobación, si procede, del calendario académico de la Universidad de Extremadura para el curso 2017-18.

El Adjunto al Rector explica la propuesta de calendario académico, según la documentación suministrada, marcando que se tiene en cuenta el deseo de los estudiantes de alargar el período entre el fin de las clases y el comienzo de los exámenes. Indica que la Secretaria General mandó el borrador del calendario a decanos, directores de centro, directores de departamento y representantes estudiantiles y solo se ha recibido la respuesta de estos últimos que, además del alargamiento del período citado, proponen volver al calendario que contemplaba los exámenes de septiembre. Se ha aceptado lo primero, pero no lo segundo.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que solicitan la palabra:

-Doña Mercedes Borrasca pide volver al calendario junio-septiembre, porque el actual es responsable del fracaso estudiantil y del abandono, además de favorecer la pérdida de becas.

-Doña Andrea Hernáiz propone aumentar el plazo entre el fin del segundo semestre y el período de los exámenes.

-Don Francisco Olivares pide que conste en acta que a la vista del argumento del Adjunto al Rector da la impresión de que somos víctimas de las autoridades políticas. El calendario es nefasto, un desastre por los argumentos de los estudiantes que lo sufren y de los profesores. Señala que él votará en contra y anima a los futuros candidatos al rectorado a que se movilicen para cambiar el calendario.

-Don Pedro Casero duda de que este calendario sea mejor, porque se solapan plazos y ruega que se vuelva a tratar con tiempo la posibilidad de volver al anterior calendario.

-El Vicerrector de Estudiantes y Empleo discrepa de las anteriores intervenciones, señalando que casi todas las universidades públicas tienen el actual calendario y que algunas de las que faltaban se están incorporando, en concreto Granada y Málaga. Constata las ventajas, entre las que destaca con datos que mejora el resultado académico en todas las ramas del conocimiento y permite la mejor matriculación de estudiantes y la participación en programas extranjeros.

-El Rector indica que casi toda España y casi toda Europa tienen el calendario actual, que supone una modernización a la que no renunciará.

Se abre un segundo turno de intervenciones en el que solicitan la palabra don David González y don Francisco Tirado aduciendo algunas cuestiones relativas al solapamiento de plazos. A

las 11:05 horas el Rector decide detener unos minutos la sesión del Consejo de Gobierno para que los representantes de los estudiantes planteen los cambios concretos al Adjunto al Rector. Tras diez minutos, se reanuda la sesión.

Se somete a consideración la propuesta presentada por el Adjunto al Rector, con los cambios sugeridos por los representantes estudiantiles. El resultado es el siguiente:

-Votos favorables: 26

-Votos desfavorables: 2

-Abstenciones: 2

Se aprueba.

Tercer punto, apartado uno, del orden del día: Gerencia: Aprobación, si procede, de modificaciones presupuestarias.

El Gerente explica las modificaciones presupuestarias y sus causas, entre las que destaca la devolución de la paga extra.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que nadie solicita la palabra. Se somete a consideración la propuesta referida, que resulta ***aprobada*** por asentimiento unánime de los presentes.

Tercer punto, apartado dos, del orden del día: Gerencia: Informe de los Presupuestos de la Universidad de Extremadura para el ejercicio 2017.

El Gerente explica con detalle y apoyándose en documentos audiovisuales los citados presupuestos y las causas de la demora de su presentación, relacionadas con los retrasos de los presupuestos autonómicos y generales. Hace hincapié en que seguimos careciendo de un marco de financiación estable, a pesar de la existencia de la ley. Señala que el presupuesto es semejante al del año anterior y que al incremento de la nominativa habrá que sumar un incremento del 1% para la subida de las retribuciones de los empleados.

El Rector se suma a las disculpas del Gerente y constata que en el cierre del presupuesto de 2016 hay que contar partidas cargadas a 2017 y que el desconocimiento de los Presupuestos Generales del Estado implica que no sepamos la subida salarial con exactitud. Además, indica que durante los últimos años hay partidas que se hallan fuera del presupuesto y que, pese a que los responsables de la Junta de Extremadura siempre han respetado la palabra dada, crean incertidumbre. Por ello aboga por la necesidad del funcionamiento de la Ley de Financiación Estable de la UEx con medidas que la equiparen al resto de las universidades. Informa que mandó una carta al Presidente de la Junta de Extremadura para impulsar la citada Ley de Financiación. Felicita al Gerente y a su equipo por haber gestionado bien la economía.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que solicitan la palabra:

-Don Ginés Salido señala que el presupuesto está equilibrado, pero critica y protesta ante los poderes públicos por una situación que se arrastra desde 2012 y que sitúa a la UEx en el último puesto de las universidades españolas por su financiación. Pregunta si se mantienen las tasas y la ayuda a grupos de investigación. También si se mantiene la reducción de 16 créditos para los profesores que cumplan el decreto de 2012.

-Don Arsenio Muñoz de la Peña señala que se repiten los argumentos de los últimos años, porque el presupuesto no crece y sí las necesidades. Le preocupa que algunas partidas haya que negociarlas fuera del presupuesto. Pregunta que qué se va a hacer respecto a la tasa de reposición. Le preocupa la bajada de la cantidad destinada a la bibliografía de investigación, especialmente el modo en que se financiarán los 300.000 euros que faltan.

-Don Francisco Cebrián realiza las siguientes preguntas al Gerente:

1. Con respecto al Programa de Acción Social, si la dotación de 25000 euros para matrículas de estudios universitarios puede incrementarse, como el año anterior, con una partida del Consejo Social para casos excepcionales.

2. ¿Están previstos en la propuesta de presupuestos para 2017 los importes correspondientes a las promociones del PDI (tanto funcionarios como laborales) y a las promociones del PAS (tanto funcionarios como laborales)?

3. Sobre la carrera profesional del PAS desea saber si en estos presupuestos se ha previsto el abono de la carrera profesional del PAS funcionario interino y del PAS laboral contratado temporalmente, una vez que ya hay dictada sentencia al respecto del Tribunal Supremo en línea con la reciente sentencia del Tribunal de Justicia Europeo.

4. ¿Se ha previsto alguna partida económica que contemple la reivindicación de homologación salarial del PDI laboral, una vez que está negociándose el Convenio de este colectivo?

-Don Joaquín Garrido pregunta si se ha subido desde el 87 al 93% la financiación básica de la Comunidad Autónoma. También si en los presupuestos se contempla la homologación salarial del PAS laboral.

-Don Antonio Contreras señala que es necesaria una Ley de Financiación estable para la UEx y recuerda las propuestas que hicieron los estudiantes hace tres años e insiste en que se sigan reivindicando ante la Junta de Extremadura.

-El Gerente comprueba la coincidencia de todos en la insuficiencia de la financiación y la necesidad del desarrollo de la citada Ley de Financiación Estable, porque según el estudio *La universidad española en cifras*, la UEx está en un nivel de escasísima financiación. Responde a las intervenciones diciendo que las tasas sufren un mínimo descenso, que el capítulo 3 tiene ingresos por devoluciones de IVA. Se mantiene presupuestariamente la ayuda a grupos de investigación. Hay que tener cautela en partidas de libre disposición que están supeditadas a los ingresos que provengan de la Comunidad Autónoma. Se mantendrán idénticas las reducciones de créditos al profesorado. Respecto a la tasa de reposición, el decreto ley introdujo una incertidumbre porque se olvidó del PAS y no deja

clara la reserva de plaza para el programa Ramón y Cajal. El decreto ley debe ser aprobado por el Congreso y se despejarán las incógnitas. Respecto a la Bibliografía de investigación, es difícil hacer entender que esta partida sea fija y para equilibrar el gasto se acude a otras partidas. En el apartado de Acción Social, el año pasado los presupuestos no reflejaban los 25000 euros para matrículas de empleados de la UEx y este año sí aparecen. Se han atendido a todas las solicitudes de este tipo de ayudas. Respecto a las promociones del PAS-PDI, se fija un montante económico global, y si se ve superado, se actuará con las modificaciones oportunas. En la carrera profesional horizontal se actuará con los mismos criterios que la Junta de Extremadura; por ello, si la Comunidad Autónoma propicia una nueva convocatoria para que acudan los interinos, la UEx también lo hará. Para la homologación retributiva planteada no hay partida presupuestaria, porque el lugar conveniente es la negociación del marco de financiación de la UEx y realizar en el futuro lo que allí se determine.

El Rector señala que en lo concerniente a la tasa de reposición existe una línea fluida de diálogo con el Ministerio. Se ha solicitado que se establezca en función de los presupuestos de casa universidad. En la UEx probablemente se podrán sacar más plazas que el año pasado. Se está negociando que el paso de Profesor Contratado Doctor a Profesor Titular no ocupe tasa de reposición.

Se abre un segundo turno de intervenciones en el que solicitan la palabra:

-Don Juan José Córdoba indica que deberíamos cambiar la mentalidad respecto a la Ayuda a grupos de investigación y en los próximos presupuestos destinar una parte de la Ayuda a grupos de investigación a los Institutos de Investigación.

-Don Pedro Casero señala que la posición de la UEx en los ránquines se debe a la deficitaria financiación. Con una partida de 50.000 euros para material docente no se cubren, por ejemplo, las prácticas experimentales. Pregunta por la manera de distribuir esta cantidad.

-El Gerente contesta que los Institutos de Investigación tienen una partida presupuestaria. Hay que ir viendo la evolución, porque los dos edificios contenedores suponen un gasto ordinario. El Vicerrector de Investigación estudiará la propuesta de don Juan José Córdoba. El Gerente indica que los 50.000 euros se gestionarán de manera centralizada para solventar las carencias de las prácticas.

El Rector está de acuerdo con don Pedro Casero en la interacción de las prácticas para el éxito de los másteres.

Se somete a consideración la propuesta del punto 3.2., que queda aprobada según el resultado siguiente:

-Votos favorables: 27

-Votos desfavorables: 0

-Abstenciones: 1

Tercer punto, apartado tres, del orden del día: Gerencia: Aprobación, si procede, de la propuesta de creación de la Unidad de Gestión de Conflictos Interpersonales de la Universidad de Extremadura.

El Rector concede la palabra al Gerente, quien explica el cometido de la Unidad citada y señala que el texto ha sido informado favorablemente por el Comité de Seguridad y Salud de la UEx.

Asimismo, el Rector concede la palabra a doña Georgina Cortés, participante en la redacción del texto, quien explica que en la UEx se llevan realizando 8 ediciones de 1 curso sobre mediación y que los participantes obtienen el diploma de mediador. Cree que esta experiencia demuestra el interés por la mediación y la utilidad de la creación de la Unidad en la UEx porque permitirá solucionar muchos conflictos.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que solicitan la palabra:

-Don Francisco Olivares pregunta si esta Unidad estará estructurada en el esqueleto administrativo de la UEx y si va a tener complementos o va a ser un voluntariado. También pregunta sobre el tipo de relaciones y de colectivos en que se va a mediar.

-Don Pedro Casero acepta la iniciativa, pero pregunta si habrá una parte de infraestructura universitaria distinta al voluntariado. Respecto a la organización, señala que solo se cita al director o jefe del servicio designado por el Rector y pide que este tipo de cargos se cubra en función de méritos y capacidad. No le queda claro si la Unidad comportará gastos y la razón por la que se localiza en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. En lo concerniente al perfil de los mediadores, se pregunta por qué de una facultad y no de otras.

-El Gerente contesta que el servicio se integra orgánicamente en las estructuras de la UEx, pero es especial –como otros-, porque sus cargos no cobran. El coste se reduce al material de oficina. La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales ha cedido el espacio y el gasto de ubicación corre por su cuenta. El director de la Unidad carece de dotación económica ahora, aunque no se sabe la proyección que el servicio pueda tener. Se atenderá a cualquier tipo de conflictos siempre que haya posibilidad de decisión sobre ellos; se soluciona en primera instancia y se evita recurrir a instancias superiores.

Se abre un segundo turno de intervenciones en el que solicitan la palabra:

-Don Francisco Olivares ve más voluntarismo en las palabras del Gerente que argumentación sustancial. Cree que algunos conflictos superan la mediación y

además recuerda la función al respecto del Defensor Universitario, que debe estar coordinado con esta Unidad.

-Don Pedro Casero repite los argumentos y peticiones que expuso en el primer turno de palabra.

-Don Ginés Salido señala que la mediación corresponde al Rector y que, de existir la unidad, debería depender funcionalmente del Rector. Alerta sobre la protección de datos e indica que votará en contra de la propuesta.

-Doña Georgina Cortés indica que la mediación está probada en otras universidades españolas y está regulada por la ley. Señala que ya hay personas formadas en esta materia, destinada a los conflictos interpersonales. Es voluntario acceder a la mediación. El requisito para ser mediador es tener la formación adecuada. Indica que sí ha hablado de este asunto con el Defensor Universitario.

-El Gerente señala que se corregirá la localización física en el documento y se propiciará que los centros que lo deseen participen en la mediación. Duda de que el director de la Unidad no deba ser elegido por el Rector. Indica que no se limitan las condiciones del mediador, solo se exige una formación adecuada.

-El Rector indica que se aceptan dos modificaciones: la relativa a no restringir la mediación a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, y la dependencia directa de la Unidad al Rector.

Con estas modificaciones, se somete a consideración la propuesta del punto 3.4., que queda aprobada según el resultado siguiente:

-Votos favorables: 27

-Votos desfavorables: 0

-Abstenciones: 1

Tercer punto, apartado cuatro, del orden del día: Gerencia: Aprobación, si procede, del Protocolo para la prevención, detección y actuación frente al acoso sexual, acoso por razón de sexo u orientación sexual e identidad y expresión de género en la Universidad de Extremadura.

El Rector concede la palabra al Gerente, quien explica los puntos clave del contenido citado Protocolo y la necesidad legal de que la UEx lo tenga.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que nadie solicita la palabra. Se somete a consideración la propuesta referida, que resulta ***aprobada*** por asentimiento unánime de los presentes.

Cuarto punto, apartado uno, del orden del día: Calidad: Aprobación, si procede, de la oferta de Cursos de Verano/Otoño 2017.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Calidad, quien explica el número de cursos ofertados (30), el período de realización (verano y otoño), las principales fuentes de financiación públicas (Diputaciones, Asamblea de Extremadura, Fundación Academia Europea de Yuste, Junta de Extremadura) y privadas, así como los temas esenciales. La Secretaria General toma la palabra para señalar que ha recibido notificación de las Universidades del G9 para que la UEx proponga cursos que se celebren en el otoño.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que nadie solicita la palabra. Se somete a consideración la propuesta referida, que resulta ***aprobada*** por asentimiento unánime de los presentes.

Quinto punto, apartado uno, del orden del día: Planificación Académica: Aprobación, si procede, de Cursos de Formación Permanente.

Tras serle concedida la palabra, el Vicerrector de Planificación Académica explica las líneas generales de los citados cursos. Solicita que se retiren los números 239/15 “Inteligencia Emocional en Educación” y 240/15 “Inteligencia Emocional”.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que nadie solicita la palabra. Se somete a consideración la propuesta referida, que resulta ***aprobada*** por asentimiento unánime de los presentes.

Quinto punto, apartado dos, del orden del día: Planificación Académica: Aprobación, si procede, de modificaciones de grado.

El Vicerrector de Planificación Académica explica la documentación contenida en este punto. Se abre un primer turno de intervenciones en el que solicita la palabra:

-Don Juan Carlos Peguero, que indica que las modificaciones responden al deseo de solventar incoherencias entre las fichas 12A y el “Verifica”. Se ha realizado un gran esfuerzo por coordinar y en el informe definitivo la calificación de ANECA ha sido favorable.

Se somete a consideración la propuesta referida, que resulta ***aprobada*** por asentimiento unánime de los presentes.

Quinto punto, apartado tres, del orden del día: Planificación Académica: Aprobación, si procede, de adscripciones de asignaturas de grado.

Tras debatir con el pleno sobre la adscripción de asignaturas del grado de

Criminología, el Rector considera que el Consejo de Gobierno no es operativo para hacer este trabajo. El Decano de la Facultad de Derecho se presta a colaborar. Asimismo, se propone que se adscriban al área de conocimiento de Antropología las siguientes asignaturas:

- Introducción a la Sociología
- Delincuencia y Control Social

Se somete a consideración la propuesta referida (el documento general y las precisiones señaladas), que resulta **aprobada** por asentimiento unánime de los presentes.

Quinto punto, apartado cuatro, del orden del día: Planificación Académica: Aprobación, si procede, de modificaciones de máster.

El Vicerrector de Planificación Académica explica el contenido de la documentación adjunta.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que solicita la palabra:

-Don José Luis Coca, quien explica que el cambio de denominación del máster que se imparte en la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo evita problemas con ANECA. El máster es continuación de otro y tiene ahora un nombre en consonancia con el de otras universidades.

Se somete a consideración la propuesta referida, que resulta **aprobada** por asentimiento unánime de los presentes.

Quinto punto, apartado cinco, del orden del día: Planificación Académica: Aprobación, si procede, de cambios de adscripción de asignaturas de máster.

El Vicerrector de Planificación académica explica los cambios.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que nadie solicita la palabra. Se somete a consideración la propuesta referida, que resulta **aprobada** por asentimiento unánime de los presentes.

Quinto punto, apartado seis, del orden del día: Planificación Académica: Aprobación, si procede, de nuevos programas de doctorado.

El Vicerrector de Profesorado señala que los nuevos programas de doctorado cubren huecos en la oferta general de la UEx, especialmente el de Derecho. El relacionado con la Red de Universidades Lectoras responde a la necesidad de internacionalización, pues esta Red asocia a más de 50 universidades de todo el mundo.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que nadie solicita la palabra. Se somete a consideración la propuesta referida, que resulta **aprobada** por asentimiento unánime

de los presentes.

Sexto punto, apartado uno, del orden del día: Estudiantes: Aprobación, si procede, de la Normativa de prácticas externas.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Estudiantes y Empleo, que explica la citada normativa, señalando en principio varias erratas que ruega que se corrijan.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que solicitan la palabra:

-Don Antonio Contreras quien, además de apreciaciones léxicas, pregunta si no se puede hacer algo para que el estudiante de la UEx que se marche fuera tenga seguro de la UEx. Respecto al artículo 7, indica que falta constatar que a los tutores de universidades extranjeras se explicará que tengan en cuenta a las necesidades especiales de ciertos estudiantes. Expone que no entiende las causas sobrevenidas que tenga que resolver la comisión de centro.

-Don Miguel Rodal pregunta, respecto al art. 7, ap. 5, que cómo se formará la comisión y con qué recursos cuenta.

El Vicerrector de Estudiantes y Empleo contesta que es difícil tener un seguro genérico para el extranjero, pero que se orientará a los estudiantes para que lo contraten individualmente. Las prácticas tienen todas las garantías. La comisión que resuelve es la de prácticas del centro, que establece las condiciones. Los casos de los estudiantes con necesidades especiales están regulados por la Unidad de Atención al Estudiante.

Se somete a consideración la propuesta referida, que resulta ***aprobada*** por asentimiento unánime de los presentes.

Sexto punto, apartado dos, del orden del día: Estudiantes: Aprobación, si procede, de la Normativa de admisión a estudios de grado.

El Vicerrector de Estudiantes y Empleo indica que esta normativa es una renovación de otras anteriores que han caducado porque han salido decretos nuevos. Se adapta a las recientes necesidades.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que nadie solicita la palabra. Se somete a consideración la propuesta referida, que resulta ***aprobada*** por asentimiento unánime de los presentes.

Sexto punto, apartado tres, del orden del día: Estudiantes: Aprobación, si procede, de la Normativa reguladora de los traslados de expediente.

El Vicerrector de Estudiantes y Empleo explica que esta normativa facilita el regreso de los estudiantes que han ido a estudiar fuera. Mantiene los mínimos que marca la ley y para su confección se ha atendido a las recomendaciones de los centros.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que nadie solicita la palabra. Se somete a consideración la propuesta referida, que resulta ***aprobada*** por asentimiento unánime de los presentes.

Séptimo punto, apartado uno, del orden del día: Asuntos de trámite: Convenios SGTRI.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación, quien explica las líneas generales de contenido y económicas del paquete de 60 convenios. Se abre un primer turno de intervenciones en el que nadie solicita la palabra. Se somete a consideración la propuesta referida, que resulta ***aprobada*** por asentimiento unánime de los presentes.

Séptimo punto, apartado dos, del orden del día: Asuntos de trámite: Convenios con otras Instituciones.

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Relaciones Institucionales e Internacionalización, que explica someramente la documentación, indicando que se retira el Convenio número 37 por un error en la formalización del convenio y que, a su vez, se incluye un convenio marco de colaboración entre la Universidad de Extremadura y SAP España, Sistemas, Aplicaciones y Productos en la Informática, S.A., para la prestación de servicios de formación, cuya documentación se halla accesible por escrito en la sala.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que solicita la palabra:

-Don Francisco Olivares que pregunta si es posible que se haga un informe de la eficacia y eficiencia de este tipo de convenios. Podría sopesarse el seguimiento en el plazo de un año. El Rector responde que hay gran diversidad de convenios y gran variabilidad de resultados.

Se somete a consideración la propuesta referida, que resulta ***aprobada*** por asentimiento unánime de los presentes.

Décimo punto, del orden del día: Informe del Sr. Rector.

El Rector informa a los miembros del Consejo de Gobierno de los siguientes aspectos de la actividad universitaria:

- **Nombramientos y Ceses:** El Rector informa del:
 1. Nombramiento de doña Andrea González Hernáiz, delegada del Consejo de Estudiantes, como miembro del Consejo de Gobierno (en el cupo de libre designación) en sustitución de don Víctor Luis Cerrato, que ha solicitado el cese.
 2. Cese de Inmaculada Domínguez Fabián como miembro de la Comisión de Control del Plan de Pensiones del Sistema de Empleo la Universidad de Extremadura, en representación de la entidad promotora, y, en su sustitución, nombramiento de doña María Isabel López Martínez.
 3. Cese de don Francisco Borja Encinas Goenechea, a petición propia, como miembro de la Comisión de Control del Plan de Pensiones del Sistema de Empleo la Universidad de Extremadura, en representación de la entidad promotora, y, en su sustitución, nombramiento de doña Mercedes Vaquera Mosquera.
 4. Cese de doña Inmaculada Domínguez Fabián como representante de la Comisión de Control del Fondo Santander Universidades Pensiones, Fondo de Pensiones (en el que está integrado el Plan de Pensiones de la Universidad de Extremadura) y, en su sustitución, nombramiento de doña María Isabel López Martínez.
 5. Cese de Francisco Borja Encinas Goenechea, a petición propia, como miembro suplente en la Comisión de Control del Fondo Santander Universidades Pensiones, Fondo de Pensiones (en el que está integrado el Plan de Pensiones de la Universidad de Extremadura) y, en su sustitución, nombramiento de doña Mercedes Vaquera Mosquera.
 6. Nombramiento de Araceli Rabasco Mangas como Adjunta a la Secretaría General.
 7. Sigue en vía judicial el asunto relativo al marido de la ex-Secretaria General, en el que la UEx ha actuado como acusación particular.
- **Servicio de Publicaciones:** El Rector señala que el Servicio de Publicaciones está incrementando la distribución de las obras en el ámbito regional. Fruto de ese trabajo, las publicaciones de la UEx están presentes en las dos ferias del libro más importantes de la región: Cáceres y Badajoz. El servicio *on-line* de venta de nuestros libros posibilita, además, nuestra presencia internacional. A ello debe añadirse la apuesta por la publicación digital de un porcentaje considerable de las investigaciones. Así, manuales y monografías pueden consultarse libremente a través de nuestra web. En el sentido de la internacionalización de las publicaciones, cabe destacar la reciente presentación del libro “Francisco Ayala en Chicago: acercamiento oral y escrito”, cuya edición ha sido fruto de una colaboración entre la Universidad de Chicago y la UEx. El acto de presentación del libro se realizó en el Instituto Internacional de Madrid, y en él participaron profesores de ambas universidades.

- **Convocatoria de MOOCs:** El Rector informa que la Universidad de Extremadura, a través de su Vicerrectorado de Calidad, lanzó el pasado mes de junio de 2016 la primera convocatoria de MOOCs (cursos masivos abiertos y online). Esta primera edición está formada por un total de 10 cursos que abordan temáticas transversales y contenidos específicos.
En la actualidad, la gran aceptación de los MOOCs queda justificada por la excelente acogida de estudiantes que está teniendo esta primera edición. Hace quince días que se han publicado los 3 primeros cursos en la plataforma de MOOC Miriada X y que comenzarán en las próximas semanas. Estos tres primeros cursos ya cuentan con más de 1.800 estudiantes inscritos procedentes de más de 25 países y probablemente se doble esta cantidad al inicio de los cursos. En breve también se presentarán los restantes 7 cursos que se están ultimando.

- **Premio al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales:** El Rector informa que la Dirección General de Trabajo de la Junta de Extremadura, ha otorgado al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad el primer premio en la modalidad de buenas prácticas en prevención de riesgos laborales aplicadas en empresas de Extremadura, mereciendo su felicitación todos los integrantes de esta unidad gestora de la Universidad por el reconocimiento recibido a la trayectoria profesional que realizan.

- **Investigación:** El Rector expone la siguiente información:
 1. El 06/04/2017 el Comité de Gestión del Programa de Cooperación Transfronteriza Interreg V-A España-Portugal (POCTEP) 2014-2020 aprobó 132 proyectos de cooperación presentados en el marco de la Primera Convocatoria. La Universidad de Extremadura presentó 29 propuestas, de las cuales 8 han sido financiadas y una se encuentra en reserva a la espera de realizar unos cambios para su concesión definitiva (tasa de éxito del 31%).
De estos nueve proyectos, el presupuesto total solicitado ha sido de 3.430.843,49 €, de los cuales el 75% será financiado con fondos FEDER (2.573.132,62 €) y el 25% restante se cofinanciará con personal propio (878.876,54 €). Se prevé un presupuesto de 1.345.278,3 € para nueva contratación y 333.623,23 € de costes indirectos para la UEx en un periodo máximo de 48 meses.
Las temáticas tratadas son: vigilancia ambiental, envejecimiento activo, tecnologías móviles, valoración de dehesas, depuración de aguas en pequeñas poblaciones, innovación empresarial, economía circular y energías renovables. Es destacable que en cuatro de los proyectos participamos junto con la Universidad de Évora.
 2. El pasado 19 de mayo se ha publicado en el DOE la RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 2017, de la Secretaría General de Ciencia, Tecnología e Innovación, por la que se

resuelve la convocatoria de ayudas para la financiación de contratos predoctorales para formación de Doctores en los centros públicos de I+D pertenecientes al Sistema Extremeño de Ciencia, Tecnología e Innovación en el ejercicio 2017.

De las 30 ayudas convocadas, 26 han sido para solicitantes de la UEx (86,67%).

3. La resolución de 24 de mayo de la de la Secretaría General de Ciencia, Tecnología e Innovación por la que se resuelve la convocatoria de ayudas destinadas a la realización de proyectos de investigación en los Centros Públicos de I+D+i de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aún sin publicar en el DOE, concede a la UEx un total de 89 proyectos por valor de 10.264.120,8 euros distribuidos según las modalidades convocadas de la siguiente manera:

A. Proyectos precompetitivos: Se han concedido 18 proyectos, de los que 14 han sido para investigadores de la UEx (77,78%) con una dotación total de 1.496.488,40 euros. De los 14 proyectos, 13 llevan aparejada contratación de personal investigador.

B. Proyectos competitivos: Se han concedido 71 proyectos, de los que 65 han sido para investigadores de la UEx (91,54%) con una dotación total de 7.476.504,20 euros. De los 65 proyectos, 55 llevan aparejada contratación de personal investigador.

C. Proyectos competitivos en Institutos Universitarios de Investigación: Se han concedido 10 proyectos, todos para la UEx con una dotación total de 1.391.128, 20 euros. Los diez proyectos llevan aparejada contratación de personal

Hay que destacar que con la resolución de estas dos últimas convocatorias se podrán incorporar a los Grupos de Investigación e Institutos Universitarios de Investigación, un total de 104 investigadores, lo cual supone una magnífica noticia para la UEx y para la I+D+i en Extremadura.

4. En el apartado de divulgación y difusión de la Cultura Científica, señalar que el alumno del Grado en Matemáticas Pedro Daniel Pajares, de 23 años, será el representante de España en la final internacional de monólogos científicos Famelab, después de ganar la final nacional que se celebró el pasado 24 de mayo en el auditorio del Museo Nacional de Ciencia y Tecnología (MUNCYT) de Alcobendas.

5. Los próximos días 6 y 7 de junio, se celebrarán reuniones en los espacios del campus de Cáceres y Badajoz, del Secretario General de Ciencia, Tecnología e Innovación con los coordinadores de nuestros grupos de investigación, al objeto de impulsar la participación de la UEx en la próxima convocatoria de I+D+i para empresas.

Docencia en inglés. Curso 2017-2018 (Desde el Proyecto piloto *Learn in English* hacia el Plan de Internacionalización).

De acuerdo con el Plan Estratégico de la UEx y con la finalidad de lograr una formación de calidad y excelencia que redunde en el desarrollo personal y laboral de nuestros estudiantes a lo largo de su vida, en los cursos 2015-2016 y 2016-2017 la UEx puso en marcha una iniciativa piloto consistente en un Proyecto integral de formación, acreditación e impartición de asignaturas en inglés (Proyecto LIE *Learn in English*). Con esta experiencia, avanzando en nuestro proceso de internacionalización y en tanto aprobemos el próximo curso el Plan para la Internacionalización Lingüística de la UEx, en 2017-2018 vamos a seguir apostando por la oferta de materias en inglés, con un incremento del número de centros participantes y de asignaturas impartidas en tal lengua. El próximo curso académico participan en este proyecto la Facultad de Ciencias, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, la Escuela de Ingenierías Industriales, la Escuela Politécnica, la Facultad de Veterinaria y la Escuela de Ingenierías Agrarias. Se impartirá un total de 72 asignaturas en 25 títulos, con la participación de 80 profesores, cifra superior a la del presente curso académico, en el que han intervenido 66 profesores con 366 alumnos (el 12% de los matriculados en esas asignaturas). Al realizar la matrícula por internet de estas asignaturas, los estudiantes tendrán la opción de elegir el grupo de actividad en inglés.

El Rector agradece su labor a los centros y profesores implicados en este proyecto y señala su convencimiento de que redundará en efectos claramente beneficiosos para todos.

Nueva Facultad de Medicina y Escuela de Ciencias de la Salud

La semana pasada se firmó, por parte de la Junta de Extremadura y de la UEx, el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) para licitar la redacción del Proyecto de construcción de un nuevo Edificio para la Facultad de Medicina. Dicho PPT obedece y recoge las necesidades planteadas desde la propia Facultad de Medicina, recogidas en un Plan Funcional aprobado por la Facultad en dic-2015.

La convocatoria de licitación para la Redacción del Proyecto se hará en el DOE, en el plazo de unos 15 días (según manifestó la Consejera de Educación), con un precio de licitación de 662.000 euros.

Por su parte, el nuevo centro se ubicará en una parcela (16.218 m² + 18.888 m² + 16.079 m² = 51.185 m²) cedida por la Universidad a la Junta de Extremadura para tal efecto, anexa al HIC, y tendrá una superficie construida de 17.214,00 m² (*un 45% más de los actualmente utilizados*).

La realización de las obras están previstas en dos fases (1ª fase: zona de Aulas y Servicios Comunes. 2ª fase: zona de Departamentos, con los despachos y los laboratorios). El presupuesto de las obras asciende a 18.038.000 € (9.849.000 € + 8.189.000 €), considerándose los Gastos Generales, el Beneficio Industrial y el IVA incluidos.

Puesto en marcha el proceso, según los plazos legales y una vez adjudicado el proyecto, se licitarán las obras de construcción, para iniciarlas probablemente a finales de 2018, según afirmó la Consejera. Por tanto, estarán listas para acoger el inicio del curso 2021-2022.

Undécimo punto, del orden del día: Ruegos y preguntas.

El Rector abre un primer turno de palabra en el que intervienen:

-Doña Mercedes Borrasca solicita listas de difusión de alumnos para el Consejo de Estudiantes, más mesas para las elecciones de estudiantes y más medios informáticos. Señala asimismo que lleguen antes las convocatorias de Consejo de Gobierno.

-Don Santiago Ayllón Rodríguez, pregunta por la situación actual de la implantación del 3+2 en la UEx. También pregunta si en la nueva prueba de Selectividad la UEx incluirá Filosofía y si hay noticias de huelga.

-Don Miguel Rodal pregunta si hay trámites de urgencia que obliguen a convocar un Consejo de Gobierno en plena época de exámenes.

-Doña Andrea Hernáiz, tras agradecer su nombramiento como miembro del Consejo de Gobierno de libre designación por el Rector, excusa la ausencia de Luis Donaire. Pregunta si la anterior Secretaria General ha sido cesada de la Comisión de Estatuto y también cuándo se llevará al Claustro la propuesta de nuevos estatutos de la UEx.

-Don Jesús Lavado se interesa por la fecha de convocatoria de la elección de decanos, directores de centro, directores de departamento y directores de institutos de investigación a Consejo de Gobierno.

-Don Pablo García pregunta sobre el mismo asunto, así como sobre la posibilidad de otorgar créditos a los miembros de los equipos decanales.

-Don David Gómez ruega que se comiencen en septiembre las asignaturas que se imparten en inglés.

-Don Francisco Cebrián señala que se ha informado que la anterior Secretaria General ha sido sustituida en la Comisión de Planes de pensiones, así como algún otro miembro. Pregunta que qué ocurre con la Comisión de Reforma de los Estatutos de la UEx, si también serán sustituidos y qué hará el Rector con tal comisión ya que lleva casi un año sin actividad.

-Don Joaquín Garrido pregunta si se contemplará la homologación salarial del PDI laboral en los presupuestos y si creará el rector un grupo de trabajo para planificar conseguir la financiación de la UEx.

El Rector da la palabra al Vicerrector de Planificación Académica, quien señala respecto a la pregunta de don David Gómez que los títulos estaban en proceso de acreditación y depende de lo que ANECA tarde en responder, porque autorizar las asignaturas antes de que apruebe ANECA es un riesgo.

Respondiendo a quienes han intervenido, el Rector explica que el manejo de las listas de difusión es delicado por la línea difusa entre información y adoctrinamiento. Accede a que haya más mesas electorales. Respecto a la convocatoria de Consejo de Gobierno, se sigue la normativa pero tal vez se podría anunciar por correo electrónico antes la fecha prevista. La

UEx por ahora no tiene proyecto de cambiar al sistema 3+2. Las huelgas que se prevén son especialmente en Andalucía, no en la UEx, por problemas para acceder a la figura de Profesor Contratado Doctor. Incluir la asignatura de Filosofía en la EBAU no está en nuestra mano. Se procura no convocar el Consejo de Gobierno en exámenes, pero a veces hay asuntos muy importantes que lo precisan. La Comisión de Estatutos volverá a reunirse y la actual Secretaria General será miembro de la misma al cursar baja la anterior Secretaria General. La convocatoria de las elecciones de decanos y directores a Consejo de Gobierno será inminente. Se estudiará la concesión de créditos a los vicedecanos y subdirectores de centro. El claustro se reunirá antes del 15 de julio. Si se consigue financiación para el personal de la UEx, podrá entrar en los presupuestos la demanda que expresa don Joaquín Garrido. Hace tres semanas que el Rector envió una carta al Presidente de la Junta de Extremadura para negociar la Ley de Financiación de la UEx.

Y sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 14: 20 horas. de lo que doy fe como Secretaria General.

VºBº

Segundo Píriz Durán

Mª Isabel López Martínez

Sr. Rector Magfco.

Sra. Secretaria General

Asistentes a la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 30 de mayo de 2017

Relación de asistentes

Miembros natos

Píriz Durán, Segundo (Sr. Rector Magfco.)
López Martínez, María Isabel (Sra. Secretaria General)
Cordero Saavedra, Luciano (Sr. Gerente)

Miembros de libre designación

Becerro Rico, Pedro
Díaz Parralejo, Antonio
García González, M.ª del Carmen
González Hernaiz, Andrea
González Lena, Manuel A.
Guerrero Manzano, M.ª del Mar
Gurría Gascón, José Luis
Ibáñez Godoy, Sergio José
León del Barco, Benito
Pérez Giraldo, Ciro
Preciado Rodríguez, Juan Carlos
Quintana Gragera, Francisco
Vivas Moreno, Agustín

Representantes del Claustro – Sector A

Caro Puértolas, Berta
Casero Linares, Pedro Joaquín
Córdoba Ramos, Juan José
Encinas Goenechea, Francisco Borja
Garrido Arroyo, María Carmen
Henaó Dávila, Fernando
Muñoz de la Peña Castrillo, Arsenio
Olivares del Valle, Francisco Javier
Salido Ruiz, Ginés María

Representantes del Claustro – Sector B

Esteban Calderón, Gabino

Representantes del Claustro – Sector C

Ayllón Rodríguez, Santiago
Borrasca Mateos, Mercedes
Contreras España, Antonio Manuel

CONSEJO DE GOBIERNO

Rodal Martínez, Miguel

Representantes del Claustro – Sector D

Álamo Fernández, Aurelio

Cebrián Fernández, Francisco Javier

Decanos/Directores de Centro

Bernal Salgado, José Luis

Martínez Trancón, Margarita

Directores de Departamento

Pérez Toledano, Miguel Ángel

Rep. Cosejo Social

Rosado Montero, José María

Rep. Comité de Empresa PAS laboral

Espada Iglesias, Luis

Rep. Junta PAS

Requejo López, Enrique Manuel

Rep. Comité de Empresa PDI Laboral

Garrido González, Joaquín

Invitados

Cardenal Murillo, Alfonso Carlos

Coca Pérez, José Luis

García Preciado, Ángel Ventura

García Rodríguez, Pablo

González, Gómez, David

Guerrero Bote, Vicente Pablo

Lavado García, Jesús María

Macías García, M^a Mercedes

Peguero Chamizo, Juan Carlos

Tirado Altamirano, Francisco

Vaz Leal, Francisco José

Invitados Específicos a la Sesión

Cortés Sierra, María Adelina Georgina

Pedraja Chaparro, Aurora